



La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 8 de julio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 2.- OBR/2024000004 (TAO 24/10012F) OBRAS OFICINAS RAMÓN ORTEGA. (PROPUESTA).

Se da cuenta del informe técnico, la Mesa de Contratación otorga las siguientes puntuaciones:

| | LICITADORES | OFERTA ECONÓMICA | EXPERIENCIA | MEDIOS HUM. | JUCIOS DE VALOR | TOTAL |
|---|----------------------------------------|---------------------|-------------|----------------|--------------------|-------|
| 1 | ASSISTACASA, S.L. | 63,22 | 10 | 0 | 0 | 73,22 |
| 2 | CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO, S.L. | 64,32 | 10 | 10 | 0 | 84,32 |
| 3 | CONSTRUCCIONES ROCACE, S.L. | 65,00 | 10 | 10 | 10 | 95 |
| 4 | EIFFAGE ENERGIA, S.L.U. | 64,97 | 10 | 10 | 10 | 94,97 |

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

Realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa CONSTRUCCIONES ROCACE, S.L., por ser la que ha obtenido la mayor puntuación, requiriéndola para que con carácter previo a la adopción del acuerdo por el órgano de contratación y en el plazo de siete días hábiles desde el envío del requerimiento, presente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Dénia, dirigida al departamento de Contratación, la documentación exigida en la cláusula 26 del Pliego de Condiciones Administrativas y deposite la garantía definitiva de 11.543 €.